ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE ESTRUCMAG S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de marzo del dos mit dieciocho, a las catorce horas en las oficinas ubicadas en la Calle 37 ava entre Argentina y Portete, se reúnen los señores accionistas de ESTRUCMAG S.A., estos son la señora VICKY CATALINA TRIVIÑO CRUZ, propietario de 40 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (\$1.00), y el señor MILTON BLADYS GRANADOS GAMARRA, propietarios de 960 acciones ordinarias y nominativas por un valor de un dólar americano (1,00).

Las acciones que se encuentran presente en un 100% de su valor con lo que se encuentra representado la totalidad del capital social de la compañía, el mismo que es de \$ 1.000,00 (mil dólares de los estados unidos de América).

Preside la sesión la señora VICKY CATALINA TRIVIÑO CRUZ y actúa como secretaria la señora MADELEINE LUCAS GRANADOS, inmediatamente ordena que la secretaria elabore la lista de asistencia a la presente junta y en virtud de la lista de asistentes elaborada, para constancia que se encuentra el 100%, por lo que los accionistas acuerdan en forma unánime constituirse en junta universal de accionistas, amparado en lo que dispone el art. 238 de la ley de compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen el orden del día.

UNO.- Informe del Gerente General año 2017

DOS.- Informe del comisario del 2017.

TRES.- Aprobación de los estados financieros del año 2017.

Se somete a consideración de los accionistas el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad, en virtud de la resolución adoptada y considerándose a la presente junta general válidamente constituida para deliberar y resolver sobre puntos del orden del día aprobado dectara válidamente instalada la sesión e inmediatamente se pasa a tratar:

PRIMER PUNTO.- Se procede a escuchar el informe del gerente general indicando que en este año 2017 se ha evidenciado una disminución de ingresos con relación al año pasado debido a que las empresas con las que han trabajado han disminuida la entrega de trabajos por lo que estamos tratando de buscar otras plazas de trabajos.

SEGUNDO PUNTO.- Se escucha el informe del comisario correspondiente al año 2017 en donde informa que la compañía refleja que los movimientos realizado la compañía, se han cumplido con todo las normas establecidas.

TERCER PUNTO.- Luego de revisar todos los socios los estados financieros y proceden a aprobár en forma unánime los mismos.

Finalmente el presidente manifiesta que de conformidad con el reglamento expedido por la superintendencia de compañías debe dejarse constancia del detalle de los documentos incorporado al expediente de esta sesión. La junta en cumplimiento de dicha obligación reglamentaria y dejaria constancia de los documentos que deberán incorporarse al expediente, los mismos que son los siguientes:

- Lista de asistentes y numero de accionistas que representan.
- 2. Copia certificada del acta por el secretario de esta junta
- Copia de los informes de gerente general y comisario
- Copia de los estados financieros del año 2017.

No habiendo otro asunto a tratar en el orden del día, el presidente de la junta concede un receso para la redacción del acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstalo la sesión y se procedió a dar lectura al acta, la que por haber sido encontrada conforme y sin modificaciones que hacerie, es aprobada por unanimidad y para constancia suscrita por los asistente, con la cual el presidente levanta la sesión a las doce horas y da por concluida la junta general de accionistas.

SRA. VICKY TRIVIÑO CRUZ

ACCIONISTA

PRESIDENTE DE LA JUNTA

CJ. No 091683053-2

SR. MILTON GRANADOS GAMARRA

ACCIONISTA

C.I. No 090801049-9

SRA, MADELEINE LUCKS

SECRETARIA